

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16666** *TRESTULIRESTAUACIÓN, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 115/10, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Segovia, a instancia de Mohammed Ben Mansour, contra Trestulirestauración, S.L., sobre cantidades se ha dictado con fecha 3 de mayo de 2011 Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 473,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 3 de mayo de 2011.- La Secretario Judicial.

**ID: A110033179-1**